

2014

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ECUAGRINGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año 2015, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía situado en situado en el Km 11.5 vía a la Costa Urb. Portofino 2. Mz.232 Villa 8, se reúnen el señor abogado **ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR** en representación del señor **BRADEN JAIRO ESCOBAR HAYDUK** mediante carta-poder dirigida a la Gerencia General de la compañía, en su calidad de propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cuyo valor equivale a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; y, la señora **MERY SILVANA SEGOVIA REA**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cuyo valor equivale a **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con lo cual se encuentra reunido todo el paquete accionario de la compañía y se proceden a instalar en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión por decisión de la sala el abogado **ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR** y actúa en la secretaría su titular la señora **MERY SILVANA SEGOVIA REA**, a continuación quien Preside la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario.- la secretaría informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA ECUAGRINGO S.A.**, por lo cual se procede a tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ECUAGRINGO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014) /
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014. Si acaso hubiere.

TERCERO.- Designación del Comisario para el período 2015.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ECUAGRINGO S.A., correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

PRIMERO.-Toma la palabra la accionista **MERY SILVANA SEGOVIA REA** y procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de ECUAGRINGO S.A. correspondientes al periodo 2014, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, y luego de la deliberación de la sala, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014,
siendo estos:

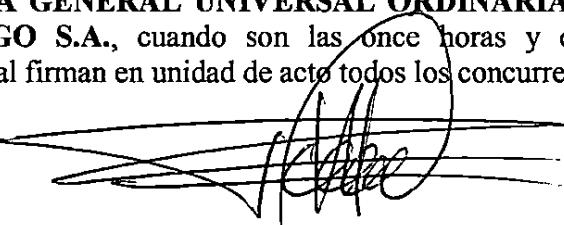
- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros

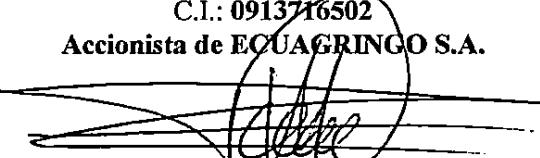
SEGUNDO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ECUAGRINGO S.A** Correspondientes al 2014, toma la palabra la accionista **MERY SILVANA SEGOVIA REA**, la cual indica que durante el período 2014 se registró una pérdida contable del ejercicio económico antes de la deducción de impuestos por el valor de US\$ 22.340,23, acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, quienes de forma unánime **APRUEBAN** la pérdida del ejercicio económico 2014 por el valor de US\$ 22.340,23.

TERCERO.- La accionista **MERY SILVANA SEGOVIA REA** propone como Comisario para el período 2015 al señor **VICTOR ENRIQUE BASTIDAS RAMBAY** con cédula de ciudadanía **0915656920**, Acto seguido esta moción es discutida por los accionistas, los cuales por votación unánime se deciden **NOMBRAR** al señor **VICTOR ENRIQUE BASTIDAS RAMBAY** con cédula de ciudadanía **0915656920** para el período del ejercicio económico del 2015.

CUARTO.- La accionista **MERY SILVANA SEGOVIA REA**, manifiesta que en virtud de que no existe utilidad alguna que resulte del ejercicio económico correspondiente al 2014, no procede pago de utilidades a los trabajadores de **ECUAGRINGO S.A.**, por este mismo período, lo cual es **ACEPTADO** por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAGRINGO S.A.**, cuando son las once horas y quince minutos.- Para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los concurrentes.-


ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR
Por **BRADEN JAIRO ESCOBAR HAYDUK**
C.I.: **0913716502**
Accionista de **ECUAGRINGO S.A.**


ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR
Presidente de la Junta


MERY SILVANA SEGOVIA REA
C.C.: **0915194906**
Accionista de **ECUAGRINGO S.A.**
Gerente General-Secretaria